

SIDI
0000011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0190/2022

FECHA: 28 de junio de 2022

Solicitud de Compra No.: CT NO. 2022/02

SUMINISTRANTE: GRUPO LIMDISA, S.A. DE C.V. Fax: _____
NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Suministro e instalación de grama sintética. altura 37mm., medidas: 4.65 x7.48 mts². Incluye molduras de transición. Garantía: 2 años Tiempo de entrega: 3 días hábiles después de notificada la orden de compra.		\$1,737.50
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: FERNANDO GUERRERO			
NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.			
VALOR EN LETRAS:			Cp. 2877
UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DOLARES			\$1,737.50

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Director General UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538 /2021
ADJUDICACIÓN
Original
Director de la Unidad Ejecutiva Presupuestaria
PROVEEDOR

Director General UACI

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

